



La Junta abre una nueva línea de ayudas para pymes y emprendedores turísticos por importe de 5,47 millones.

Date : 18 abril, 2017

Estos apoyos pretenden reforzar la competitividad y están destinados tanto a la mejora de los servicios como a la creación de nuevos productos

La Consejería de Turismo y Deporte destina este año 5,47 millones de euros a una nueva línea de ayuda que está dirigida a pymes y emprendedores turísticos, con el objetivo de impulsar la mejora de la calidad de los servicios, así como la creación de nuevos productos. La apertura de la convocatoria de 2017 para solicitar estos apoyos se ha publicado recientemente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA). [BOJA](#)

Estas ayudas constan de dos modalidades y la solicitud se deberá presentar por vía telemática a través de la web de la Consejería. Los incentivos se concederán en régimen de concurrencia competitiva y la correspondiente convocatoria establece el plazo de presentación de proyectos, que será de un mes desde el pasado 13 de abril, además del formulario tanto de solicitud como para presentar alegaciones y documentos.

La Consejería pretende con estos incentivos, por un lado, que las pymes del sector puedan crecer en tamaño y valor añadido, y mejorar su productividad y competitividad, mediante el desarrollo de nuevos productos turísticos y, por otro lado, mejorar el acceso a la financiación para las iniciativas emprendedoras e innovadoras, de modo que la línea de ayudas consta de dos modalidades distintas, denominadas 'pymetur' y 'empretur'.

Así, la primera cuenta con una dotación de 4.173.731 euros y está dirigida a microempresas y pymes. En esta modalidad, se apoyarán, entre otras, iniciativas como la innovación tecnológica, el desarrollo de nuevos productos y servicios, la incorporación de buenas prácticas en accesibilidad y sostenibilidad, así como la mejora de los alojamientos (hoteles, apartamentos turísticos, campamentos o casas rurales).

También dentro de esta modalidad se financiarán los elementos innovadores y de calidad que contribuyan a diversificar la oferta; la creación y modernización de establecimientos relacionados con actividades saludables vinculadas con el bienestar o con los segmentos gastronómico, cultural, industrial, de ocio y de entretenimiento; y la instalación y mejora de chiringuitos.

Por su parte, la segunda modalidad cuenta con 1.298.678 euros para iniciativas empresariales emprendedoras y creación de empresas en el ámbito turístico. Para ello, se apoyarán actuaciones para nuevos establecimientos, productos, servicios y actividades que puedan tener una incidencia significativa en la atracción de turistas, quedando excluidas las aportaciones para el capital inicial de la sociedad.